



**OFICIO: IIL/CGIA/087/2022**

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 primer párrafo, 265 y 266 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito ponga a consideración de este Órgano Legislativo conceder la prórroga para emitir los dictámenes respecto a los siguientes instrumentos legislativos:

- I. **Iniciativa con proyecto de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de seguridad hídrica, promovida por el Diputado Carlos Hernández Mirón;
- II. **Iniciativa con proyecto de decreto** por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, así como la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México en materia de drenaje y alcantarillado, promovida por el Diputado José Fernando Mercado Guaida;

Página 1 | 3

- III. **Proposición con punto de acuerdo** mediante la cual se exhorta al Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que revise los cobros excesivos por concepto de derechos por el suministro de agua a los vecinos de la colonia CTM VII Culhuacán en la alcaldía Coyoacán, promovida por el Diputado Ricardo Rubio Torres;
- IV. **Proposición con punto de acuerdo** por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Aguas a realizar la verificaciones y aplicación de sanciones necesarias a las personas físicas y morales que realicen descargas de aguas residuales en ríos y lagos del país, promovida por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda;
- V. **Iniciativa con proyecto de decreto** por el que se adicionan las fracciones VIII bis. Y XVIII bis al artículo 4o, y el artículo 52 bis a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, promovida por el Diputado Carlos Cervantes Godoy;
- VI. **Proposición con punto de acuerdo** por el que se exhorta a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que comparezca ante este H. Congreso y dé cuenta de las determinaciones sobre responsabilidades administrativas derivadas de la omisión de un deber de cuidado, respecto a los hechos en que murieron dos jóvenes al caer en una coladera sin tapa, promovida por la Diputada María Gabriela Salido Magos.



II LEGISLATURA

Lo anterior para efectos de allegarse más información de las autoridades competentes, esto con el fin de ofrecer el tiempo necesario para realizar un análisis profundo de cada uno de ellos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña**

Ccp. Mtro. Alfonso Vega González.

- Coordinador de Servicios Parlamentarios.